



SOLEMNE OCTAVARIO

QUE EN HONOR

DE LA CONCEPCION

INMACULADA

DE MARÍA SANTÍSIMA, NUESTRA MADRE, SEÑORA Y PATRONA DE ESPAÑA E INDIAS,

CELEBRAN SU DEVOTA ESCLAVITUD

Y LAS ILUSTRES CORPORACIONES DE ESTA IMPERIAL CIUDAD QUE ABAJO SE DESIGNAN,

en la Iglesia de Religiosas Franciscas de Santa Isabel, el cual dará principio el jueves 8 de Diciembre del presente año, día consagrado á tan soberano misterio, á las diez de su mañana, colmando tanta festividad y la de cada uno de los siguientes días la augusta presencia de

JESUS SACRAMENTADO.

PREDICARÁN TAN ELEVADO MISTERIO LOS ORADORES SIGUIENTES:

- JUEVES... 8. Hace la fiesta la muy devota el Ilustre Excmo. de este Inmaculado Misterio: El Sr. D. Feliciano Argandoña, Predicador, Capellán del dicho Convento de Santa Isabel. *Basilio de Torres* *Definido de la Real Academia de la Lengua*
- VIERNES... 9. Hace la fiesta la Imperial Ciudad de Toledo: El Sr. D. Juan José Rodríguez, Predicador, *Definido de la Real Academia de la Lengua*
- SABADO... 10. Hace la fiesta la devotísima Archidiócesis de V. S. P. S. Francisco: El Sr. D. Manuel de Juan Rodríguez, Predicador, Canónigo Doctor de la Santa Primitiva Iglesia y Caballero de Carlos III.
- DOMINGO... 11. Hace la fiesta el Patriado de segunda instancia de esta Provincia: El Sr. D. Juan Manuel Martínez, Predicador, Cura párroco de la de Santa Justa y Catedral de Religión y Moral de este Instituto. Asistirá la música de referida Santa Iglesia.
- LENES... 12. Hace la fiesta el Ilustre Colegio de Abogados: El Sr. D. José Pedro de Abolmaza Rodríguez, Canónigo y Dignidad de Capellán Mayor de Ministreros. Asistirá la música de ciudad Santa Iglesia.
- MARTES... 13. Hace la fiesta el Ilustre Colegio de Escribanos de número de esta Ciudad: El Sr. D. Antón Monzó, Predicador, Canónigo Dignidad de la Santa Iglesia y Caballero Comendador de la de Carlos III.
- MIERCOLES... 14. Hace la fiesta el antiguo número de Procuradores de los Tribunales de Justicia: El dicho Sr. D. Antón Monzó.
- JUVEDOS... 15. Hace la fiesta los Castellanos de la Real y distinguida Orden de Carlos III: El dicho Sr. D. Antón Monzó.

Para que los felices puedan hacer la Novena en honor de la Concepcion Purísima de la Virgen María se principiará el miércoles 7, víspera de la festividad, empezando por la tarde á su buena Mañana á la hora acostumbrada, y á las tres y media se recará el Santo Rosario, en seguida la Novena, concluyéndose con la Salve, y en todos los del octavario se continuará leyendo por mañana y tarde, como se ha practicado en los años anteriores.

Hay Julios ofrecidos para todos los señores que habiendo confesado y comulgado victorios de esta Iglesia desde las primeras vísperas hasta el día primero del octavario, teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

El Excmo. Sr. Conde de Cerdeña, Arzobispo de Toledo, concede cien días de indulgencia á todos los señores que dijeren: Bendita y alabada sea María Santísima, concebida sin mancha en el primer instante de su ser: Amen. Y por otro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo otorga tambien concedidos otros setenta días.